



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 - Año Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, **23 ABR 2018**

RES. H N° 0398/18

EXPTE. N° 4078/18

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **YANINA MACARENA TORRES**, LU N° 713.042, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Müller acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del Tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **YANINA MACARENA TORRES**, LU N° 713.042: **"COLONIA STYLE'. EL RAP COMO MODO DE EXPRESIÓN DE LOS JÓVENES DE COLONIA SANTA ROSA. AÑO 2018"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Ana Müller como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa